

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****6885** *NEPA, S.A.*

Anuncio de Reducción de Capital

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 30 de mayo de 2016, se ha adoptado por unanimidad de todos los accionistas, acuerdo de reducción del capital social de la Sociedad mediante la amortización de 39.867 acciones, con la finalidad de devolver aportaciones a un accionista, en la cuantía de 239.999,34 euros, que serán íntegramente devueltos al socio de forma inmediata a la adopción del acuerdo mediante la entrega de bienes inmuebles.

Como consecuencia de lo anterior, el capital social de la Sociedad, quedará fijado en la cantidad de 1.763.137,60 euros, totalmente suscrito y desembolsado, representado por 292.880 acciones de una sola serie y de 6,02 euros de valor nominal cada una de ellas.

A estos efectos, se hace constar de forma expresa el derecho de oposición que tienen los acreedores de la Sociedad, de conformidad con los términos previstos en los artículos 334 y siguientes de la vigente Ley de Sociedades de Capital. El citado derecho de oposición habrá de ejercitarse en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción.

Barcelona, 17 de junio de 2016.- Don Enric Torres Torres, Administrador Solidario.

ID: A160039889-1